

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL  
AYUD0076T01 - ANEXO PARTICIPATIVO.



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROYECTO / SOLICITUD

Solicitante						
Nº Expediente						
Objetivo específico	Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas.					
	Masculino	Más de 40 años	Menos de 40 años	Femenino	Más de 40 años	Menos de 40 años
Empleo creado (ETC)	Con discapacidad			Con discapacidad		
	Sin discapacidad			Sin discapacidad		
	Masculino	Más de 40 años	Menos de 40 años	Femenino	Más de 40 años	Menos de 40 años
Empleo mantenido (ETC)	Con discapacidad			Con discapacidad		
	Sin discapacidad			Sin discapacidad		
	Masculino	Más de 40 años	Menos de 40 años	Femenino	Más de 40 años	Menos de 40 años
Personas beneficiarias	Con discapacidad			Con discapacidad		
	Sin discapacidad			Sin discapacidad		
Observaciones						

\*Esta tabla se cumplimentará a título informativo, acompañando a la solicitud de ayuda, con las previsiones de resultados estimadas por el promotor.

En  a  de  de

Firma

**INSTRUCCIONES:**

**Nº de expediente:** a cumplimentar por el Grupo de Acción Local de Pesca

**Empleo creado:** empleo que se tiene previsto generar con el proyecto, relacionado con la pesca o el sector marítimo. Indicar para cada empleo que se prevea crear, la duración del contrato (todo el año, seis meses, dos semanas, etc.) y la jornada laboral en horas/semana. Debe distinguirse por género, rango de edad y personas con discapacidad.

**Empleo mantenido:** empleo consolidado con el proyecto incluyendo los autónomos ligados a la actividad. Indicar para cada empleo, la duración del contrato (todo el año, seis meses, dos semanas, etc.) y la jornada laboral en horas/semana. Debe distinguirse por género, rango de edad y personas con discapacidad.

**Personas beneficiarias:** personas que se benefician directamente del proyecto. Deben distinguirse por género, rango de edad y personas con discapacidad